



Requisitos

a) Documentación requerida para evaluación inicial:

HOJA SOLICITUD DE CRÉDITO

1. Persona Física con actividad empresarial o Persona Moral con por lo menos 2 años de operación.
2. Proyecto del cliente (monto solicitado y proyecto específico).
3. Análisis de flujos (3 últimas carátulas estados de cuenta bancarios).
4. Análisis de situación financiera (3 últimos estados financieros).
5. Análisis de Buró de crédito (Formato de autorización para solicitar reporte de Buró de crédito).

b) En caso de ser factible el proyecto, habrá una cita personal con el Comité de crédito para definir el monto y la tasa del mismo.

c) Documentación requerida para el expediente.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL CLIENTE:

1. Solicitud de Crédito.
2. Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
3. Alta de Hacienda (R-1)
4. Clave Única de Registro de Población (CURP).
5. Identificación oficial: Credencial para votar INE o IFE, Pasaporte vigente, Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional (SMN) o Cédula Profesional.
6. Acta Constitutiva.
7. Poderes, identificaciones y comprobantes de domicilio de los apoderados.
8. Comprobante de domicilio (teléfono, luz o predial antigüedad no mayor a 3 meses).
9. Buró de crédito.
10. Últimas carátulas de estados de cuenta bancarios.
11. Últimos estados financieros.
12. Última declaración de impuestos anual (completa).
13. Último pago al Seguro Social (Cédula de Determinación de pago completa y comprobante del pago).
14. Constancia de Situación Fiscal.



DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL ACCIONISTA Y OBLIGADO SOLIDARIO (EN SU CASO):

1. Identificación oficial: Credencial para votar INE o IFE, Pasaporte vigente, Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional (SMN) o Cédula Profesional.
2. Clave Única de Registro de Población (CURP).
3. Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
4. Comprobante de domicilio (teléfono, luz o predial antigüedad no mayor a 3 meses).
5. Escritura del bien raíz (libre de gravamen).
6. Acta de matrimonio.
7. Relación patrimonial.
8. Buró de crédito.
9. Constancia de Situación Fiscal.

d) Firma del contrato y fideicomiso en su caso, firma del pagaré y entrega de cheques posfechados y de comisión.

e) Fondeo de operación.

ASESORES EN VENTAS E INVERSIONES, S.C.

Barranca del Muerto 513 Primer piso,
Colonia Merced Gómez, C.P. 01600
Álvaro Obregón, Ciudad de México, CDMX

Teléfono: 55 5337 0330

WhatsApp: 55 3034 1024

Correo electrónico: asesores@asesoresavi.com.mx

ARRENDAMIENTO PURO

Para financiar el uso o goce de activos para el desarrollo de las actividades de un negocio e incrementar su productividad o capacidad de instalación. Brinda además, beneficios fiscales, contables y financieros.

CAPITAL DE TRABAJO

Para financiar la operación de un negocio, que ayude a la creación o lanzamiento de productos y servicios.

ASESORES EN VENTAS E INVERSIONES, S.C.

www.asesoresavi.com.mx

Barranca del Muerto 513 Primer piso, Merced Gómez, 01600, Ciudad de México, CDMX.

Teléfono: 55 5337 0330 • WhatsApp: 55 3034 1024 • asesores@asesoresavi.com.mx